

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29455** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el Sección I declaración concurso 148/2011, referente al deudor Fabrides, S.L., con CIF B99023517, con domicilio en Carretera Circunvalación Cortes-Borja de Mallen (Zaragoza), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Zaragoza, 22 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067147-1